

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY 6, BENTRESUBULO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 3'25 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.
Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Eustasio, abad, en Luxeuil.

Los santos mártires Jonás y Baraquiso, en Persia.

San Cirilo, diácono y mártir, en Eliópolis junto al Líbano, en tiempo de Juliano apóstata.

El mártirio de los santos Pastor, Victoriano y sus compañeros, en Nicomedia.

Los santos Armogasto, conde, Mascula, maestro de los representantes, y Saturo, mayordomo del palacio real, en Africa.

San Segundo, mártir, en la ciudad de Ast.

CULTOS.—Mañana jueves.—En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y misa solemne. A las cuatro y media de la tarde los actos de coro, á las seis y media terminará el Triduó con sermon que predicará D. Gabriel Salvá, la coronilla y la reserva, precedida de procesion y *Te-Deum*.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

SECCION NACIONAL.

LOS DEMÓFILOS.

Una de las más grandes calamidades de estos tiempos en que tantas nos afligen, son los modernos amigos del pueblo. Estos amigos se parecen á los de Benito como dos gotas de agua.

Se les conoce en que van diciendo por todas partes y á todas horas y en todos los tonos; yo soy amigo del pueblo. Y lo dicen en verso y en prosa, recitado y con música, de palabra y por escrito en letra manual y en caracteres de imprenta, en libros, en folletos y en periódicos, sobre todo en periódicos, y repiten, y varían incesantemente la misma frase por activa y por pasiva, y por todos los modos conocidos en la gramática, y aun por algunos que no son conocidos hasta que ellos los emplean.

Y despues de todo ¿será verdad lo que dicen? Indudablemente que sí: la cuestion está en entender este género de amistades.

Queremos que el pueblo sea libre, que el pueblo se instruya que el pueblo sea rico, que el pueblo sea feliz, han dicho los modernos demófilos: ¿y qué han hecho para que lluevan tales bendiciones sobre el pueblo? Ya lo iremos viendo.

Para que el pueblo sea libre, han puesto en su mano una cédula electoral, y despues le han dicho: Ya eres libre, ántes pesaba sobre ti el despotismo, la tiranía, los poderes absolutos; ahora puedes elegir tus representantes: ¿qué más quieres? pero no debes ser ingrato, ya sabes que nosotros te hemos hecho libre elijenos á nosotros y te daremos todo lo que te falta, la instruccion, el oro, la felicidad.

El buen pueblo ¿qué había de hacer? se encontraba tan libre como ántes, pero por no ser ingrato con tan buenos amigos los ha elegido por sus representantes, y sus amigos han prosperado admirablemente; unos han adquirido posición, otros notoriedad, este dinero, aquel influencias, el de más alla autoridad y poder, y el pueblo se ha quedado con las mismas trabas que ántes, y aun más, el caciquismo de sus amigos.

Para que el pueblo se instruya, le han enseñado que tiene una porcion de derechos imprescindibles, inalienables, inverosímiles é impracticables; el derecho á la vida, el derecho al trabajo, el derecho á la libertad, el derecho á la instruccion, el derecho al poder y el derecho á la propiedad ajena, y despues de saber tantas cosas, se ha quedado más á oscuras que ántes, sin libertad, ni instruccion, ni poder, ni dinero: el único derecho positivo que ha conquistado es el derecho al trabajo, pero ese ya lo tenía desde el paraíso terrenal, sólo que hasta ahora se había llamado deber.

Para que el pueblo sea rico, le han dicho que la tierra es de todos como el sol y el aire, que la propiedad es un robo y el capitalista un tirano del obrero, que el mundo es del que trabaja y que los ricos son unos criminales, que la vida es un gran banquete en el cual tienen derecho á sentarse todos menos los curas y los frailes, las monjas y los neos; y el pueblo ¿que había de hacer? se lo ha creído, pero se ha tentado el bolsillo y ha observado, con sorpresa, que no crecía; por el contrario, ántes pagaba una sola contribucion directa, y ahora paga la misma, con la diferencia de que es diez veces mayor, más el recargo municipal, y el reaz, y los consumos, y el impuesto de cédulas, y el equivalente al de la sal... ah, y la contribucion de sangre la paga, porque á pesar de los progresos, y de la luz, y de toda la civilizacion moderna, los hombres siguen rompiéndose la crisma por una ambicion soberana como en los tiempos bárbaros, y en tanto ve, para alivio de sus penas, que de cada vez se cierran con más llaves las puertas de las casas y se levantan más altas las cercas de las propiedades de sus amigos, que el fabricante, que tambien suele ser amigo suyo, explota cada año más al obrero y los ricos hacen más insolentes alardes de su lujo, y desprecian más al pobre... pueblo.

Difícil es en estas condiciones hacer feliz al pueblo, pero sus amigos intentan un supremo esfuerzo. No eres feliz—le dicen—¿sabes por qué? por que vives en las tinieblas de la supersticion y del fanatismo. Nosotros hemos hecho esfuerzos heroicos por hacerte libre, sabio y rico; pero la tiranía sacerdotal te tiene opreso, las nieblas del misterio religioso oscurecen tu inteligencia y no te dejan ver la luz, la supersticion te hace pobre de espíritu y de bienes terrenales: mientras no arrojes de tu lado al jesuita, serás esclavo, mientras no arranques de tu alma la fe serás ignorante, mientras vivas con Cristo tu reino no será de este mundo. Nosotros los sabios, los libres, los felices, no creemos ya en Dios ni en el diablo, eso fué una invencion de cuatro curas, detras de la bóveda azul no hay más cielo que el espacio inmenso donde giran los astros, debajo de la corteza terrestre no hay más infierno que la materia que gravita hácia el centro, esto dice la ciencia, y esta es la religion de la civilizacion moderna.

El pobre pueblo escucha el silbido de la serpiente y aguijoneado por la ambicion de ser rico, de ser sabio y de ser feliz, como los dioses falsos, cuyas palabras tantas veces le han seducido, arroja lo último que le queda, arroja el fardo de las creencias religiosas, único obstáculo que le impide remontarse á la excelcitud de la fortuna, segun sus embaucadores y entónces, ¡oh! entónces la más espantosa realidad se presenta á su vista: se encuentra preso en las cadenas que él mismo se ha forjado, en las cadenas de sus pasiones exaltadas por ambicion insensata y sumido en las dobles tinieblas de la ignorancia y de la incredulidad. Sus deseos no reconocen límites ni freno, la ley moral no existe para él y su situacion es cada día más angustiosa, en tanto que sus amigos gozan y triunfan insultando su miseria. Quiere subir y sus amigos le gritan desde arriba que espere, que no ha llegado todavía su hora; quiere ser rico á toda costa y la guardia civil le grita por todas partes; respeto á la propiedad; quiere iluestrarse y le dan á leer perversos escritos que envenenan de cada vez más su alma y exaltan cada día más su imaginación.

Por fin tantas decepciones y tantos desengaños, engendran odio profundo en el corazon de los infelices burlados y concentrando sus odios en tenebrosas sociedades no ya contra el trono, no ya contra la aristocracia, no ya contra el clero, sino contra esa infame burguesia que explota su trabajo y lo domina todo, medita la destruccion del órden social todo entero. Ya no es la revolucion política, ni la revolucion religiosa lo que les impulsa, porque esas revoluciones ya han dado sus frutos y no han sido paralelos, sino la revolucion oficial, la anarquía, el socialismo, el colectivismo, el caos, el nihilismo en una palabra.

Un dia estalla la tempestad mal entendida talando mieses y destruyendo viñas, *La Mano Negra* asoma armada del puñal vengador, y los amigos del pueblo exclaman alarmados: El pueblo protesta tiene razon, la culpa de todo la tienen esos neos, esos ultra católicos, ese clero que debe enseñar y no enseñar, que debe dar y no da: si la Iglesia en vez de predicar la resignacion al pobre y la caridad al rico predicara el socialismo ya sería otra cosa, si en vez de prometer el reino de los cielos, diera sus rentas á los pobres, no ocurrirían estos conflictos. El pueblo protesta y tiene razon; ¡abajo los neos! ¡abajo los ultra-católicos! ¡abajo el clero!

Y la Iglesia contesta: me habeis arrebatado el ministerio de la enseñanza, y os quejais de las tempestades que producen mis doctrinas; me habeis arrebatado los bienes, y os quejais del mal uso que hago de ellos; estais locos, locos, locos.

Y el pueblo mira en torno de sí y ve que si alguna escuela se funda no son los demófilos los que van allí á enseñar á sus hijos, que si alguna sociedad caritativa distribuye entre los pobres sus fondos no la forman los amigos del pueblo, que si alguna palabra de consuelo y de esperanza descende á la mansion de sus infortunios no es la palabra de la revolucion, sino la palabra evangélica de la Iglesia.

Y una voz que resume la fe, la esperanza y los desengaños de muchos, exclama desde lo alto: la hora de los demófilos ha sonado ¡paso á la restauracion cristiana!

EL ESCÁNDALO DE SAN SEBASTIAN.

Ante todo, contemos las cosas como ocurrieron. Es el Sr. Bocos un excelente Sacerdote, lleno de celo, de fervor, de piedad, de caridad y prudencia. Rector de la iglesia de Jesus Nazareno, en la plaza de Jesus, ha aumentado el culto de aquel templo, lo dirige con tanto acierto, es en su trato tan afable y en su conducta tan ejemplar, que todas las personas piadosas de aquel barrio le estiman, le veneran y le están agradecidas.

Predicando el jueves en San Sebastian, supo ganarse las voluntades del numeroso concurso que le escuchaba atento y conmovido.

Al hablar de Jesucristo perseguido de unos, abandonado de otros, recordó al venerable prisionero del Vaticano, abandonado y perseguido como el Divino Maestro.

Y hubo de decir que el pueblo que así tiene al Vicario de Jesucristo, llámese pueblo de Humberto ó de Víctor Manuel, si no vuelve en sí y se arrepiente, recibirá el castigo de su culpa. Y hubo de añadir que si el pueblo español no siguiere el ejemplo del pueblo deicida, y se mantuviere fiel al Redentor del mundo, no tendrá por qué temer á *La mano negra* ni á *La mano blanca* ni ninguno de los castigos que Dios envía ó permite contra los pueblos prevaricadores.

Esto dijo en sustancia, ni más ni ménos.

Y al decir esto, se oyó una voz que gritó *muerta, ó fuera*; á que se unieran algunas otras protestas. Más el concurso todo, que oía con recogimiento la palabra de Dios, lanzó un grito de sorpresa y de indignacion contra los perturbadores; y los que estaban más cerca del púlpito, con amor de hijos y entusiasmos cristiano, onimaron al predicador á seguir diciéndoles la divina palabra.

Los cobardes y miserables perturbadores, escondidos entre el gentío, siguieron aumentando la confusion. Hubo señoras desmayadas, gentes que huían, contusiones, y gracias á Dios que el barullo no se convirtió en catástrofe.

El predicador, con gran serenidad, logró dominar la confusion y terminar el sermón sosegando los ánimos.

Dicese que alguno de los perturbadores fué llevado á la prevencion. Si el hecho es cierto, no pasará de ahí el castigo.

En cambio se nos ha dicho que el predicador estaba citado hoy á la una por el juzgado. ¡Ah! Y gracias que no mandan los conservadores. Por una

cosa análoga fué preso en Lérida un predicador en tiempo de Cánovas; y desterrado de Huesca un misionero; y procesado un predicador en Lequeitio; y prohibidos los sermones en vasconce; y cercados los púlpitos de polizontes.

Y es justo.

¿Quién manda á los predicadores repetir las palabras de Cristo ni de su Vicario?

¿Estamos ya en los tiempos evangélicos, ni en los bárbaros días de la Edad Media?

En los cultos tiempos que alcanzamos es preciso adaptar el lenguaje á los progresos modernos.

Pase que la intransigencia católica hable de Judas; pero salvando las intenciones de aquel respetable Apóstol, al fin y al cabo, discípulo de Cristo. Bien que se cite en el Credo á Pontificio Pilato; pero respetando y acatando la autoridad que ejercía en nombre del emperador. Bueno que se cuenten las hazañas de Herodes; pero teniendo en cuenta la inviolable majestad de que estaba investida aquella realísima raposa. Y de ningún modo se insulte con palabras descompuestas á los dignos fariseos é ilustrados escribas, porque hay que respetar todas las opiniones. Y lamentando y todo que entre unos y otros llevasen la exageración al extremo de crucificar á Cristo; pero hay que convenir en que se trataba de un alborotador del pueblo, que con sus exageraciones provocó á autoridades respetables é irritó los sentimientos y ultrajó las creencias de los paganos y los judíos *cujus deus venter erat*.

Nada, nada, mucha prudencia; y sobre todo, silencio. Lo pasado pasado, á echar tierra sobre las exageraciones de unos y otros.

¿Qué diablos! Si Víctor Manuel entró en Roma y Humberto sigue en ella, ¿qué se le ha de hacer? España está en buenas relaciones con el gobierno italiano; y cuanto al Papa, ya tiene el gusto de tener allí á Groizard, que él solo con su portentoso entendimiento basta á compensar mayores amarguras.

Prudencia, mucha prudencia; silencio, mucho silencio.

Si los impíos chillan, dejarlos chillar.

No imitemos las imprudencias de Cristo; tan imprudente que no paró hasta que le crucificaron.

¿Puede darse mayor temeridad?

Pero entre tanto, nosotros, felicitando con todo nuestro corazón al Sr. Bocos, repetimos aquí, y quisiéramos tener voz que se oyese en toda la tierra para repetirlo á la faz del mundo entero, lo que nuestro eminentísimo Prelado decía no há mucho: que si ejércitos tuviéramos, ejércitos enviaríamos á barrer de usurpadores á Roma.

Repetimos con alma, vida y corazón, todas las protestas de Leon XIII y de Pio IX contra la sacrilega usurpación de los Estados Pontificios.

Y como base de todas esas protestas, transcribimos las palabras de las Letras Apostólicas *Cum Catholica*.

Los usurpadores de Roma «se hicieron abominables en sus deseos y hablaron hipócritamente la mentira.»

«Alegaron arteramente principios tan falsos como dañosos, y excitaron perversamente motines populares.»

«Estos astutos y malísimos hombres, al paso que atacaron el poder temporal de la Iglesia y despreciaron su veneranda autoridad, llevaron su impudencia hasta decir públicamente que no dejaban de reverenciar y obedecer á esta misma Iglesia.»

En las maneras y perversas maquinaciones que lamentamos tiene parte principal el gobierno del Piamonte. «El cual, fuera de otros muchos «deplorables daños y perjuicios que causó á la Iglesia,» «atacó violentamente el principado civil con que Dios quiso que estuviera ordenada la Silla del Bienaventurado Pedro, para conservar y defender la libertad del ministerio apostólico.»

«Con horror lo decimos, el gobierno del Piamonte no sólo despreció los avisos, quejas y penas eclesiásticas, pero además, insistiendo en su maldad y arrancando contra todo derecho el sufragio popular, con dinero, amenazas, terror y otras maneras arterias,» invadió los dominios del Papa. «Faltan palabras para reprobar tan grande crimen que comprende en sí otros muchos y muy graves delitos. Pues es un grave sacrilegio el que se comete usurpando los derechos ajenos contra la ley natural y divina, se echa por tierra toda justicia, y se acaba de todo punto con los fundamentos del principado civil y de toda sociedad humana.»

Por lo cual, el Vicario de Jesucristo, «con la autoridad de Dios Todopoderoso y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo,» declaró que todos aquellos que perpetraron la nefanda rebelión «en los Estados Pontificios, la usurpación, ocupación é invasión,» «y demás cosas á este tenor,» «ó cometieron alguna de estas cosas, así como los que las mandaron, los autores, ayudadores, consejeros, agregados y cualesquiera otros que de cualquier modo ó bajo cualquier pretexto procuraron su ejecución ó las llevaron á cabo, incurrieron en excomunión mayor y

en las demás censuras y penas eclesiásticas;» «y de nuevo fueron excomulgados y anatematizados;» «con la pérdida de todos los privilegios, gracias é indulgencias;» «y que de estas censuras y penas eclesiásticas;» «y de de nuevo fueron excomulgados y anatematizados;» «con la pérdida de todos los privilegios, gracias é indultos;» «y que de estas censuras por nadie pueden ser absueltos ó libres si no es por el Romano Pontífice;» siendo «inhábiles é incapaces del beneficio de la absolución hasta que públicamente se retractaren, revocaren, anularen y abolieren» todos sus atentados, y «plenamente reintegraren todas las cosas á su antiguo estado.»

Esta es la voz del Vicario de Jesucristo, y esta será la nuestra, más fervorosa y entusiasta, con la gracia de Dios, cuanto más rujan las furias del infierno.

Ahora se ha inventado un sistema muy bonito.

Si los Obispos y Sacerdotes, en sus pastorales ó en el púlpito, repiten las palabras del Papa y defienden los derechos sociales y políticos de la Iglesia, se les dice que se callen, que no es propio de su ministerio hablar de política.

Y si los ciudadanos católicos en tribunas ó periódicos defendemos esos mismos derechos y repetimos esas enseñanzas, se nos dice que nos callemos que no es de nuestra incumbencia hablar de cosas religiosas, que no mezclemos la política con la Religión.

¡Ah! ¡Hipócritas! ¡Raza de víboras! ¡Generación maldita!

¿Os irrita la santa verdad?

Pues proclamémosla y repitámosla sin cesar, oportuna é importunamente, en la plaza y en el templo, y en todas partes, hasta el día en que satisfiecha la justicia de Dios se digne su misericordia dar á nuestras palabras eficacia y á nuestros deseos el triunfo.

CATÁSTROFE EN NUEVA-YORK.

La prensa de los Estados Unidos trae pormenores horribles de la catástrofe ocurrida en una escuela de Nueva-York dirigida por las Hermanas de Nuestra Señora.

Quinientas niñas y 200 niños pertenecientes en su mayor parte á familias alemanas católicas se hallaban en el piso tercero del edificio, distribuidos entre las nueve clases que sostiene la institucion. Una de las hermanas institutrices notó que salía humo por los resquicios de una puerta que daba á una escalera, se enteraron los niños y, poseídos de un pánico repentino, abandonaron sus puestos en tropel y se precipitaron hácia la puerta, sin que fuera posible detenerles.

En un instante se aglomeraron en una masa compacta, que obstruía totalmente el paso. Los primeros que ganaron la escalera se apretaron hasta el punto de que la hundieron bajo su peso, cayendo unos sobre otros al piso inferior cincuenta niños y cerrando por completo aquella masa el corredor que daba salida á la calle.

Los transeúntes, atraídos por sus gritos, acudieron á socorrerles. Avisada la policía y los bomberos se presentaron inmediatamente en el teatro de la catástrofe. Unos se abrieron trabajosamente paso á traves de la masa que formaban los cuerpos superpuestos de las víctimas, otros penetraron por las ventanas de una iglesia contigua á la escuela, y comenzaron á pasarse los niños de unas á otras manos por encima de las cabezas, y se estrai á los que podía arrancarse de aquel horrible monton de carne humana.

Algunos habían muerto de terror, otros estaban materialmente aplastados. Diez y seis muertos y un gran número de heridos resultaron del primer reconocimiento. Una niña de doce años que fué sacada viva todavía, tenía obstinadamente tendido el brazo derecho y cerrado el puño.

Un hombre que ya había arrancado diez y seis niños á la muerte, quiso salvarla también, pero no logró más que abrirle la mano. (Guardaba un dollar.) «Dádselo á mi madre,» dijo la niña, y espiró. Gracias á la antigua intervencion de las autoridades, se pudo, al cabo de algunas horas de trabajo, introducir algun orden en medio de aquella confusion.

Esta catástrofe ha causado una impresion vivísima en el barrio Este de Nueva-York.

MADRID 24 DE MARZO.

De *El Liberal*:

«El Sr. Cañamaque había presentado á la Mesa del Congreso una proposición declarando que la Internacional está fuera de la legalidad vigente, pero ayer tarde tuvo que retirar dicha proposición por consejos del Sr. Sagasta, el cual le manifestó que el gobierno, en el Consejo celebrado anteayer, había confirmado las declaraciones que hizo á los señores marques de Risal, Monfort y Avila, considerando legales todas las asociaciones de obreros

mientras no apelen á medios ilícitos para conseguir sus fines.

— De *El Diario Español*:

«Tenemos entendido que han presentado sus dimisiones hace ya algunos días dos jefes de seccion del ministerio de Marina por disidencias con la junta facultativa de la armada, siendo de extrañar que el ministro no haya tomado una resolución, bien aceptando, bien no admitiendo las dimisiones.»

— El emperador de Marruecos ha designado ya á Mogador como punto para la conferencia sobre el asunto de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Esto dice un periódico de la noche, y añade que la goleta de nuestra armada que está en Canarias esperando órdenes, las recibirá enseguida para que se traslade al punto referido.

— De *La Correspondencia*:

«Una noticia que interesa sobremanera á todos los ayuntamientos de España, y que demuestra la actividad y el celo de los empleados de la direccion de la Deuda y la acertada gestion de los altos funcionarios de aquella dependencia.

«El negociado de corporaciones civiles, al que estaba encomendado el importantísimo servicio de emitir las inscripciones intrasferibles del 3 por 100 consolidado á favor de los ayuntamientos por sus bienes de propios enajenados, ya pertenecieran aquellos á los establecimientos de beneficencia é instruccion pública, ya al clero y particulares, se ha realizado por completo, y en su virtud todas las corporaciones percibirán inmediatamente los intereses que tenían devengados desde la fecha en que dichos bienes les fueron vendidos.»

— Habiéndose firmados los tratados de comercio con Suecia y Noruega y Suiza el 15 del actual, y prorogándose el estado actual respecto á la introduccion en España de las mercancías de ambas procedencias hasta las respectivas ratificaciones, la direccion de aduanas ha dispuesto que se apliquen en las aduanas los derechos de las naciones convenidas en la forma establecida á los productos de Suecia y Noruega y Suiza hasta que se ratifiquen y pongan en vigor los nuevos tratados.

— Leemos en *El Eco de Navarra*, diario de Pamplona.

«Hasta ayer mártes las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul han distribuido 3,850 bonos de pan y otros tantos de alubias.

«El bono de pan es de dos libras y el de alubias de tres cuartos de almud.

«Estos bonos se distribuyen á nombre de su Ilustrísima el señor Obispo.»

— El lunes último estuvieron á felicitar al Reverendo Sr. Obispo de Barcelona las redacciones de los periódicos católicos de aquella ciudad.

Con motivo de ser sus días, hizo repartir Su Excelencia Ilustrísima, 1.300 panes de tres libras á los pobres.

GACETILLA LOCAL.

EL PARÁSITO DE LA LEPRO.

Desde los inventos de Mr. Pasteur que hicieron atribuir á la existencia de microbios ú organismos microscópicos la mayor parte de las enfermedades contagiosas, todos los fisiólogos se han dedicado con ahinco al estudio detenido de los síntomas para hallar en ellos el microbio ocasional de la dolencia.

Las observaciones y detenidos estudios de los fisiólogos Hansen, Carter, Klebs y otros permitieron conocer la presencia de bacterias y micrococos en las lesiones de la lepra, si bien que no precisaron suficientemente sus caracteres ni el lugar que ocupan entre los microbios; posteriormente Eklund, Neisser de Leipzig, y juntamente con éste el distinguido dermatólogo español el Dr. Hernando, de Granada, han verificado un concienzudo estudio relativamente á los microbios encontrados en la lepra, el cuál honra mucho á dichos autores, sobre todo si se atiende á la data reciente de las primeras experiencias. En efecto, ya no solo han demostrado la existencia de varios microorganismos en esta enfermedad, sino que han precisado las relaciones que entre sí presentan, pudiéndose concluir que se trata de un mismo parásito que en diferentes grados de su evolucion ofrece diferencias de forma.

La manera más sencilla de llegar á reconocer la presencia de estos microbios en un organismo consiste en separar una porcion de tubérculo cutáneo de un leproso, hacer los cortes convenientes y tratarlos por el ácido acético ó por una lejía concentrada de potasa, reactivos que ponen en evidencia los bacilli. Pero esto es insuficiente, y hay que echar mano de preparaciones más entretenidas en que intervengan los reactivos colorantes, siendo los más apropiados de entre estos el color violeta de genciana ó con preferencia el de metilnilina, los cuales conviene usar ligeramente acidulados.

Practicados los cortes en los tejidos que se crean lesionados por el tubérculo leproso y desecados los humores que puedan contener el parásito, se tratan unos y otros por las sustancias colorantes, y después de impregnados de ellos se lava la preparación sucesivamente con agua y con alcohol. Si se trata de una preparación de tejido se le sumerge luego en esencia de trementina ó en creosota. Practicado, lo anteriormente dicho, se procede á la preparación definitiva, ya se trate de humores desecados ó de cortes de tejidos, empleando el bálsamo del Canadá.

El parásito de la lepra, científicamente llamado *Bacillus lepræ*, se nos aparece bajo la forma de bastoncillos de 3 á 6 m. de longitud, generalmente rectos, los cuales, en un corte dado en una porción de dermis correspondiente á un tubérculo leproso, se presentan bajo el aspecto de manchas agrupadas en las células, especialmente en las inmediaciones de algun vaso sanguíneo. También se nota el *Bacillus*, en el protoplasma de las grandes células, que Virchow ha descrito y que infiltran el dermis, se notan los *bacilli*, ya dispersos ya apilados en grupos de dos, tres ó más.

Lo que llama luego la atención es la presencia en algunos puntos de ciertos *bacilli* provistos de un *globulo* en el centro, y otras veces en uno ó los dos extremos. Existen además unos cuerpecitos de la dimensión de dos ó tres *bacilli* reunidos, que presentan zonas alternativamente impregnadas por las materias colorantes y otras decoloradas.

Todas estas formas se consideran como elementos de reproducción del parásito, cuyos esporos los constituyen los *globulos*, que en evoluciones sucesivas deben dar origen á los *bacilli* de zonas alternantes para venir á parar luego en los que primeramente hemos descrito.

El *bacillus lepræ* está dotado de movimientos, que se marcan más añadiendo agua á la preparación y sobre los que Hansen y Cornil han proporcionado datos curiosos. Su reproducción parece verificarse del modo indicado y su muerte está señalada por la presencia de *bacilli* en *gránulos*, que aparecen más ó menos dispersos.

El modo de penetración del parásito en nuestro organismo no está bien determinado así como las primeras vías que recorre. Créese, sin embargo, respecto á lo último, que lo hace por los vasos sanguíneos y principalmente por los linfáticos.

Queda, pues, demostrada la presencia de un parásito en la lepra, y si bien no se hallan perfectamente establecidas las relaciones entre el mismo y la enfermedad, concuerda tanto la existencia del microbio con la unidad de las lesiones en su fondo, á que al principio de este artículo nos referimos, que mientras una experimentación ulterior no lo desmienta debemos, fundados en los hechos mencionados, establecer que el *bacillus lepræ* es la causa de las manifestaciones leprosas propiamente dichas.

Pero siguiendo así mismo el camino trazado por Mr. Pasteur han ensayado los fisiólogos el método del cultivo con objeto de ver si era posible como en la vacuna una inoculación preventiva y benigna que sirviera para hacer el organismo como si digéramos inexpugnable.

Para cultivar el parásito se procede separando del sujeto vivo una pequeña porción de tubérculo dérmico recién extirpado, y se introduce en el tejido celular subcutáneo de un conejo ó de un perro, ó en la cámara anterior del ojo ó en la cavidad peritoneal. También se ha intentado el cultivo del parásito en la sangre, existiendo algunas observaciones del Dr. Hillairet que desgraciadamente no ha podido completar por haberle sorprendido la muerte.

Después de un corto número de días, cuatro, seis ú ocho, se extrae el fragmento endurecido y se somete al examen microscópico para observar las evoluciones experimentadas por el microbio.

Es cierto que no se ha andado todo, con relación al cultivo del parásito; pero ya se ha podido observar que con él los bastoncillos adquieren una longitud cuatro veces mayor que los ordinarios. En cambio no se ha notado el elemento primitivo de la reproducción, ó sean sus esporos.

De todas maneras y aunque no esté terminado el estudio del *bacillus lepræ*, es indudable, por lo que antes hemos dicho, que su presencia viene á armonizar las diversas causas secundarias de la lepra y á relacionar más lógicamente la etiología con la anatomía patológica. Un estudio ulterior de la cuestión producirá ventajas en el terreno de la profilaxis y de la terapéutica para combatir el terrible legado patológico de las antiguas generaciones.

Terrible legado que la ciencia con su incansable pericia ha ido expulsando de la generación actual por medio de reglas higiénicas que jamás la prensa se esforzará demasiado en preconizar.

MUSARAÑA.

El apreciable presbítero D. Juan Vives, sochantre de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, ha pasado á mejor vida, después de una penosa enfermedad. Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de donde era beneficiado por oposición, solemnes sufragios por el eterno descanso de su alma. El señor Vives era de un carácter amable y bondadoso, de inteligencia clara, y poseía en música notables conocimientos; compuso un *Te-Deum* que era escuchado con gusto por los inteligentes.

Roguemos á Dios que le acoja en su seno y le dé el galardón de los justos.

El Sr. Gobernador civil, con motivo de acercarse la época en que se han de verificar las elecciones para la renovación bienal de los Ayuntamientos, ha dirigido una circular á los Sres. Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, á fin de que le manifiesten el número de cédulas electorales que necesitan para la votación en sus respectivos municipios.

Parece que han sido nombrados por las sociedades *Banco Mallorquin*, *Banco de las Baleares* y *Banco Agrícola*, los señores siguientes para estudiar las bases de la proyectada anexión á una de las sociedades de crédito.

Banco Mallorquin:

- D. Ernesto Canut.
- D. Márcos Matheu.
- D. Alejandro Rosselló.

Banco de las Baleares:

- D. Miguel Ignacio Font.
- D. Mariano Canals.
- D. Francisco Cortés.

Banco Agrícola:

- D. Pedro Saupol.
- D. Jerónimo Rius.
- D. Juan Cerdó.

Habiéndose dispuesto por Real orden de 30 Diciembre último que las clases pasivas tan sólo pasen una revista y que ésta sea en Abril, la Intervención de Hacienda la anuncia ya señalando al efecto los días en que han de presentarse los individuos que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de esta provincia, y son los siguientes:

- Día 2.—Pensionados reenumeratorios.
- Día 3.—Regulares esclaustrados.
- Días 4 y 5.—Monte Pios Militar y Civil.
- Días 6 y 7.—Retirados de Guerra y Marina.
- Días 10, 11 y 12.—Licenciados de Guerra y Marina.
- Día 13.—Jubilados y Cesantes.

A pesar de los graves rumores que habían llegado hasta nosotros, no quisimos ayer hacernos eco de lo que se contaba sobre un doble crimen que se decía perpetrado en el vecino pueblo de Establiments. Desgraciadamente la noticia ha resultado cierta. Un vecino (que no debe de tener entero y cabal el juicio), sin riña, sin contiendas, sin provocación alguna, según cuentan, y, á lo que parece, por miras de intereses hirió gravemente con un hacha á un hermano suyo, y después de más gravedad aún á la esposa de ese hermano; y consumado su doble crimen, se escapó. Las pesquisas de la benemérita Guardia Civil han dado por resultado la captura del delincuente.

El tribunal correspondiente entiende ya en el asunto.

De los heridos no tenemos hoy noticias, pero ayer seguían muy graves, principalmente la curada.

El hecho es demasiado horroroso para cometido á sangre fría, y nos inclinamos á suponer lesión mental en el culpable.

La crónica de desgracias ocurridas durante los días de la presente Pascua, refiere el vuelco de un carrito en el Paseo del Borne, causando algunas lesiones al conductor; la caída de un muchacho desde la muralla al foso, cerca de *V. Hort d'en Moranta*, sin sufrir daños de consideración; la cogida de otro muchacho por un carreton de mano en el punto llamado el Peso del Carbon; el accidente de que fué víctima un hombre junto á la puerta del muelle, causándose algunas ligeras contusiones en la cabeza, y por último puede incluirse en esta crónica la noticia de haberse presentado tres nuevos casos de viruela, dos en la calle de la Concepcion y el otro en el caserío de los *Hostals nous*.

Han de proveerse las plazas de prácticos de los puertos de Sóller y Andraitx, creadas por real orden de 7 de Octubre último. Los que aspiren á obtener dichas plazas podrán presentar sus solicitudes en la Comandancia de Marina de esta provincia dentro del plazo de 30 días contados desde el 20 del actual.

Para el día 1.º de Abril próximo se prepara una solemne función religiosa en el Santuario de Nuestra Señora de *Portals* con motivo del primer aniversario de la bendición de dicho Santuario.

Ayer zarpó de las aguas de nuestro puerto, después de haber saludado la plaza, el vapor de guerra ruso *Asia*, que anteayer, había fondeado en nuestra bahía.

El día 1.º del próximo Abril dará principio á sus operaciones el *Banco de Felanitx*, recientemente constituido en aquel importante pueblo.

En la villa de La Püeblla una mujer tuvo la desgracia de caerse en un pozo de 112 palmos de profundidad, de donde la sacaron cadáver.—R. I. P.

Ayer, en el vapor *Lulio*, salió para su destino nuestro apreciable amigo D. Alvaro Campaner, ilustrado autor del *Cronicon Mayoricense*.

Deseámosle próspero viaje.

A la galantería de D. Lorenzo Cruellas, Director del Colegio de Santa Teresa, tenemos que agradecer un ejemplar del hermoso librito que contiene la apertura del curso de 1882-83 y el Certámen celebrado con ocasión del tercer centenario de la muerte de la Santa su titular.

Agradecemos el obsequio.

El jefe de orden público de esta ciudad D. Casto Gonzalez, ha sido destinado al de Barcelona. En su lugar queda D. Pedro Nomdedeu y como segundo D. José Reines, ambos cesantes en el mismo ramo.

Los Ayuntamientos de Sansellas, Inca, Montuiri, Muro y Pollensa deben nombrar una persona con poder bastante para retirar de la Caja de la Tesorería de Hacienda de esta provincia las inscripciones de la Deuda no transferibles que se recibieron por el último correo.

El Tribunal de oposiciones para la provisión de la notaría vacante de la villa de Alaró, ha señalado el día 30 de Abril próximo, á las doce de la mañana para dar principio á dichos ejercicios que tendrán lugar en el edificio que ocupa la Excm. Audiencia de este distrito.

Los vapores *Lulio* y *Palma* salieron ayer tarde, para Barcelona el primero con la correspondencia, 68 pasajeros y efectos, el segundo con carga y 60 pasajeros.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5 t.

(Recibido el 27 á las 6'15 t.)

El Ebro ha crecido siete metros: inminentes inundaciones.

La exposicion minera ha sido aplazada para el 1.º de Mayo.

Los Sres. Cuesta y Arias han conferenciado sobre los medios para fomentar la marina.

Ha habido un rompimiento de relaciones entre los Ingleses y los Boers. Bolsin: 64'85.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	64'80
Id. id. fin corriente.	64'85
Id. id. fin próximo.	65'25
4 p ^o amortizable.	77'75
Empréstito de Cuba.	97'95
Banco de España.	287'00
Paris 4p ^o interior contado.	63'25
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	64'80
Barcelona 3 p ^o interior contado.	28'90
Coloniales.	67'00
Nortes.	112'00
Alicantes.	104'00
Orenses.	32'00
Cataluñas.	28'25
Francias.	112'15

MÓVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 27.

De Alicante en 1 día balandra San José, de 36 ton., patron Antonio Pujol, con 4 mar., patatas y efectos.
De Cette en 11 días polacra goleta Luisa, de 63 toneladas pat. Pedro Miguel Planas, con 6 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 27.

Para Cette pailebst Joven Paquito, de 50 ton., patron Juan Berga, con 5 mar. vino y algarrobas.

SECCION DE ANUNCIOS

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA:
En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 9 del actual, acordó se quiten todos los poyos colocados en las fachadas de los edificios de esta capital; y que los existentes en las esquinas, se modifiquen con arreglo al modelo que obra en la Secretaría de esta Corporación: quedando fijado el plazo de dos meses para el cumplimiento del preitado acuerdo, cuyo plazo principiará á contar el día de la insercion del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.
Palma 27 de Marzo de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.
Servicio de trenes que regirá desde 1 de Abril á 1 de Noviembre de 1883:
De Palma á Manacor: salidas á las 3:45 (mixto), 8:40 mañana, y 2:45 tarde.
De Palma á la Puebla: salidas á las 3:45 (mixto), 8:40 mañana 2:45 y 4:15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y la Puebla: salidas á las 3:45 (mixto), 8 mañana y 5:5 tarde.
De la Puebla á Palma: salidas á las 4 (mixto), 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De la Puebla á Manacor: salidas á las 4 (mixto), 8:30 mañana y 3:15 tarde.
Palma 10 Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

Desde el 6 del actual todos los martes, juéves y sábados de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfará en estas oficinas á los Sres. tenedores de acciones de esta Compañía, el dividendo activo de 12 pesetas por acción, acordado por la Junta general en sesión de 27 Febrero último.
Palma 1.º de Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

COMPANIA CULTIDORA INDUSTRIAL:
A tenor de los artículos 11 y 12 de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números de 581 á 590, 853 y 854, de 874 á 876, de 878 á 882, de 930 á 936, de 1034 á 1038, de 1118 á 1122, 1535, 1524, 1559, 1641, 1642, 1789, 1987, 1988 y 1977; que si dentro el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los señores á cuyo nombre están registrados en los libros de la Sociedad. Palma 12 Marzo 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES ASOCIACION DE BENEFICENCIA
San Pedro Nolasco-6-principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1000 pesetas al interes del 3 por 100 anual. Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año. Los intereses se pagan al cancelar el préstamo. Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta. Horas de oficina de once de la mañana á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.
Con arreglo al artículo 10 de los Estatutos el Consejo de administración de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del tercer dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberá hacerse efectivo en las cajas de la misma desde el día 20 del actual hasta el 5 del próximo mes de Abril.
En el acto de efectuarse el pago del dividendo se verificará tambien el canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos. Palma 3 de Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA
Acordado por la Junta General de Sres. Accionistas un dividendo activo de diez pesetas por acción, queda abierto el pago del coupon número 2, suscrito el recibí del dorso, los lunes, miércoles y viénes, desde el próximo lunes 5 del corriente en adelante.
Palma 1º Marzo 1883.—El Administrador, José Rosich.

BANCO MALLORQUIN.
Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente á las Acciones de 1.ª serie, acordado en la Junta General celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viénes desde las diez de la mañana á la una de la tarde.
El correspondiente á las Acciones de 2.ª serie se satisfará en iguales días y horas desde el día 15 del corriente en adelante.
Palma 1.º Marzo de 1883.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu.

VINICOLA MALLORQUINA.
Quedan señalados los lunes, miércoles y viénes no festivos, desde diez de la mañana á una de la tarde, para el pago del 4º dividendo activo; siendo indispensable la presentación de los títulos cuyos cupones se intenta cobrar. Palma 13 de Marzo de 1883.—Por La Vinicola Mallorquina—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATOLICA. BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD.

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de don Joaquin Rubi y Ors y revisadas por el Ilustre Dr. D. José Morgadés y Gil, Canónigo Penitenciario y por el R. P. don Joaquin Fornas, ex-catedrático de Teología del Seminario de Barcelona.
Obras de que consta:

- Historia de la conquista de Granada*, por Adriano Lemercier.
 - Historia de Maria Stuart, reina de Escocia* por M. de Marlés.
 - Historia de la conquista del Perú y la de Pizarro*, por Enrique Lebrun.
 - Anita ó La piedad filial*, por M. de Marlés.
 - Los últimos días de Pompeya*, imitación de Bulwer.
 - Compendio de la historia de las cruzadas*, por J. Valentin.
 - Lucia*, episodio de la historia de Siracusa bajo el reinado de Dioclesiano, por Renato de Mesnil de Maricourt.
 - Maria ó un ángel en la tierra*; por Mile. Francisca de V....
 - Las jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas*, por Mma. Vollez.
 - El joven marino ó la educacion maternal*, Mma. Clara Gemante.
 - Maria y Margarita* historia del siglo XIII por F. Villars.
 - El hogar del Cura Párroco*, por la Condesa de Veilles.
 - Manuela y Margarita* ó las ruitas del Castillo.
 - Los naufragos de Spitzbery* ó los saludables efectos de la confianza en Dios.
 - Leontina y Maria*, las dos educaciones por M. Veiller.
 - Roberto* ó el recuerdo de una madre, por M. Germante.
 - Pablo y Virginia*, por B. de Saint Pierre.
 - Renato de Anjou*, por M. Cordellier Belanone.
 - Las castellanas de Rosellon*, por Mme. Eugenia de la Rochere, etc.
 - El cura de ataca*, por M. Stephen de la Magdalaine.
 - Laura y Ana*, por Mme. Fanni de V....
 - Teobaldo* ó el triunfo de la caridad, por la Condesa de la Rochere.
 - Ernestina* ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrere.
 - Beatriz*, por la Condesa de Veilles.
- Todas estas obras constan de un sólo tomo de 280 páginas á 300, en 8.º mayor buena impresión y papel, con las láminas grabadas en acero, encuadernadas en percalina inglesa con relieves, planchas doradas y corte jaspeado.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE LA INFANCIA.

- Obras de que consta:
- Albertina*, ó el conocimiento de Jesucristo, por Luis Friedel.
 - Agustín*, ó el triunfo de la fé católica, por A. Lemercier.
 - La familia africana*, ó la esclava convertida, imitación de Glatz.
 - El valle de Aimeria*, ó los dos huérfanos, por Madame Regnart.
 - Humberto* ó los funestos efectos de la pereza y la indocilidad por E. N.
 - La impresión es esmerada, habiéndose empleado tipos claros para que hagan más agradable su lectura. Encuadernados con delicados relieves y preciosos dibujos dorados.

COMEDIAS PARA NIÑOS

- Galería Dramática infantil.*
Lo peor ser vanidoso ó Niños y Mariposas—Pascual y los Saboyanos—Tobias ó la curacion de un ciego—San Hermenegildo ó el triunfo de la Religión—Sancho Panza.
TEATRO DE LA NIÑEZ.
Comedias para niños.
Soberbia y humildad—Enrique el envidioso—El mejor premio—El reloj de oro—Bruno el cantinero—El jardín de los pródigos—La Huerta de los remedios—Un Alcalde lugareño—La Gloria en el sentimiento.
Comedias para niñas.
El anillo de oro—La pordiosera—Conchita la ramillera—El castigo del orgullo.
Para uno y otro sexo.
El Angel de Salvacion—El Triunfo del Cristianismo—Honrar padre y madre—Vocacion de San Luis Gonzaga—El Perrito de aguas—El Fugitivo; juguete cómico—El Robo de Filis; tragi-comedia—El Dos de Mayo; loa dramática—Luz y Sombra; loa dramática.

FLORICITAS DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Crónica italiana de la Edad Media. Traducida directamente al castellano segun la leccion adoptada por el Padre Antonio Cesari; y con un prólogo, por un hermano de la orden Tercera.
Consta esta obra de unas quinientas páginas impresa con esmero tipográfico y adornada con una preciosa lámina grabada en acero.

PIANOS A PLAZOS DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
A PLAZOS Y AL CONTADO.
CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.
SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGESIAS Y DEMAS.
PRECIOS ECONOMICOS.
PALMA
19. UNION. 19.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS DE B. C. PERELLO. ALMACEN DE MUSICA

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.
A PLAZOS
ARMONIUMS
A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS
Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pio IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
Esta casa se dedica á la production de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el ínfimo precio de 8 á 200 duros.
Para los pedidos y demas informes dirijirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 1.º único representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad de sus dueños y si la postura acomoda, se rematará al más beneficioso postor, el día 31 de Marzo de este año, en la plaza de Cort y á las ocho de la noche, un predio con casa rústica, noria y estanque, plantado de almendros, llamado *Son Godi*, antes *Son Crespi* y *Son Perot* del término de esta ciudad, enclavado entre las carreteras de Manacor y Llummayor.
El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro núm. 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará todas las explicaciones que se les pidan sobre dicha venta.

AVISO INTERESANTE A LOS Profesores y Aficionados al Arte Musical.

NOTAS MUSICALES Y LITERARIAS.
Publicacion quincenal por entregas de las composiciones musicales para piano y Piano y Canto de los mejores autores.—PECIO dos reales la entrega.
SALTERIO SACRO—HISPANO.
Publicacion continua de Obras de Música-Religiosa, dirigida por D. FELIPE PEDRELL.
Se publica en tres secciones mensuales al precio de 24 pesetas anuales.
Ediciones Seix. Barcelona.
Se dan prospectos y pueden verse algunas entregas en la **Biblioteca Musical** 5 *Jovellanos* 5, Palma
Unica casa para suscribirse, en Mallorca.

ALQUILERES.—En la calle de Valero num. 1—esquina á la de Brosa hay un 4.º piso para alquilar. Informarán en la sastrería de la Viuda de Mir.

LIBROS DE LANCE.—Se compran venden y cambian; tambien se compran monedas antiguas.—Calle Brosa núm 25.